



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Elimina la filigrana digital ahora

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 07

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 05 de Enero de 2020.

C. Maximino B. [Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la Niña [Redacted] Inh: 04/10/1976, en la fosa N°405 con Alineamiento "D"-3-2-199 del panteón San Andrés Totoltepec para que sean exhumados y reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la Adulta [Redacted] en la misma fosa bajo el régimen de temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

